

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Septimo de Familia
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 206

Fecha Estado: 10/12/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Quad.	Folio
05001311000720190013900	Verbal	JAKELINE JARAMILLO MARTINEZ	MARTHA CECILIA RENDON MESA : MADRE DEL PRESUNTO PADRE	Auto que requiere parte (206) Demandante para que impulse el proceso, so pena de aplicar desistimiento tácito.	10/12/2021		
05001311000720190025000	Ejecutivo	JUAN DAVID GALLO TRIANA	JUAN ALEJANDRO GALLO RESTREPO	Auto que reliquida crédito (206)	10/12/2021		
05001311000720190074500	Ejecutivo	ERIKA ANDREA ESCOBAR SUAZA	HERNEY GONZALEZ ARIAS	Auto que acepta sustitución de poder (206) Se reconoce personería al estudiante de derecho JUAN PABLO VASQUEZ MAYA.	10/12/2021		
05001311000720190094800	Verbal	LESLIE VALENTINA TOBON URIBE	HEREDEROS DE DEIBY DE JESUS CORRALES GONZALEZ	Auto que requiere parte (206) Demandante para que de impulso al proceso, so pena de aplicar desistimiento tácito.	10/12/2021		
05001311000720200030600	Verbal	LILIANA ANDREA ZABALA AREIZA	MILTON ANDRES AGUDELO ARREDONDO	Sentencia (206) Se accede a las pretensiones de la demanda. Sin condena en costas.	10/12/2021		
05001311000720210013000	Verbal Sumario	MARIA LETICIA SALGADO URIBE	JOSE JAVIER ZAPATA HERNANDEZ	No se accede a lo solicitado (206) De fijación de cuota alimentaria provisional.	10/12/2021		
05001311000720210020100	Verbal	JUAN CARLOS ROJAS OSORIO	MARITZA CARDONA CORTES	Auto termina proceso por Conciliación (206) No hay lugar a condena en costas.	10/12/2021		
05001311000720210045700	Ejecutivo	NATALIA ANDREA OSORIO DUQUE	DUVAN MESA PEREZ	Aplaza audiencia (206) Se procede a fijar nueva fecha para el día miércoles 2 de febrero de 2022, a las 10:00 a.m.	10/12/2021		
05001311000720210047000	Ejecutivo	IVAN DARIO OCAMPO TAMAYO	NATHALIA CAÑAS GOMEZ	Auto que accede a lo solicitado (206) Por la Defensora de Familia ANGELA MARIA GIL CARDENAS	10/12/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000720210051500	Procesos Especiales	LUIS ALBERTO GUZMAN MONTROYA	JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN	Auto que ordena abrir incidente (206)	10/12/2021		
05001311000720210053000	Verbal Sumario	DORIS MILENA MARULANDA GARCIA	RAMIRO DURAN ZAMBRANO	Auto que admite demanda y reconoce personería (206) Al Dr. JOSE LUIS BULA MADERA, con Tarjeta Profesional No. 221.437 del C.S.J.	10/12/2021		
05001311000720210060400	Ejecutivo	SANDRA MILENA MONTROYA RUIZ	NELSON VALLEJO OSORIO	Auto que da traslado (206) A la parte ejecutante por el término de diez (10) días de las excepciones de fondo o merito propuestas por la parte ejecutada. se ordena reducir la MEDIDA CAUTELAR DE EMBARGO.	10/12/2021		
05001311000720210061100	Verbal Sumario	HERIBERTO ANTONIO MACHADO MOSQUERA	JULIANA MACHADO URREGO	Auto que corrige (206) El auto interlocutorio Nro. 831, correspondiente al auto admisorio de la demanda, con fecha diez (10) de noviembre de los corrientes. Se le pone en conocimiento a la parte demandante, la respuesta del oficio Nro. 882 procedente de EPS SURA.	10/12/2021		
05001311000720210062500	Verbal	LUZMERY CORREA RESTREPO	LIBARDO DE JESUS MAYA CORREA	Auto que pone en conocimiento (206) Respuesta al oficio N° 918, emitido por TRANSUNION.	10/12/2021		
05001311000720210065500	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	MARIA EDILIA PARRA ZULUAGA	MARIA LUCELY PARRA ZULUAGA	Auto que inadmite demanda (206) Se le reconoce personería al abogado JUAN ALBERTO ARROYAVE MAYA portador de la T.P. 76.846 del C. S de la J.	10/12/2021		
05001311000720210067300	Verbal	MATEO BARRIENTOS VELASQUEZ	CAROLINA LOAIZA QUINTERO	Auto que admite demanda y reconoce personería (206) Al Doctor LEON DARIO BUILES GOMEZ identificado con T.P. No. 56.747 del C.S.J.	10/12/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Quad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/12/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ALBA LUCIA CASTAÑO GIRALDO
SECRETARIO (A)